



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
 PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 TEL. 495036 - 495144

ORDENANZA N° 662/16

Caviahue, 7 de octubre de 2016.-

VISTO:

La solicitud de pobladores en la ocupación de camiones de este Municipio;

CONSIDERANDO:

Que, es criterio de esta comuna ceder la ocupación del rodado para ofrecer un servicio más a los ciudadanos;

Que, ésta comuna presupuestariamente no puede absorber los gastos que cada uso del vehículo origine;

Que, es necesario fijar un valor justo por kilómetro recorrido.

Que, para tal motivo es necesario fijar la normativa correspondiente para tal fin,

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 129 Inc. a) de la ley N° 53.

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE- COPAHUE EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

Artículo 1º: Deróguese la ordenanza 612/15 aprobada por acta N° 236/15 fs. 15, en el título -- XVII "Servicios Especiales y Rentas Diversas" art. 37 inc. I, J, K, L.

Artículo 2º: Fíjese el valor de un (1) litro de gas oíl por kilómetro realizado.

Artículo 3º: Refrendase por la Secretaria Tesorera.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Comisión Municipal de Caviahue- Copahue, en sesión ordinaria bajo acta N° 251 a los 7 días del mes de octubre del año 2016.-

Cra. Maria Cristina Morales
 SECRETARIA TESORERA
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



OSCAR C. MANSEGOSA
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

Encina
 Luis
 CONCEJO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Villaverde Luis
 CONCEJO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

PATRICIA E. CASTAÑO
 CONCEJO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

MIRIAM B. RODRIGUEZ
 CONCEJO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE